


**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTEERRICO**

Completar según documentación pertinente y señalar con un aspa en el paréntesis (X) donde corresponda.

**1. Identificación del documento**
**Autor(es)**

Indicar nombres y apellidos completos (en mayúsculas y minúsculas) según DNI y en orden alfabético.

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico personal	Firma
Jara Sierra	Yosselyn Mirella	20170084	Yosselyn0717@gmail.com	

**Programa de estudio/Especialidad del autor(es)**

Formación Inicial Docente/Educación Secundaria Especialidad Lengua, Literatura y Comunicación

**Título del documento a publicar:**

Según documentación institucional.

LOS NIVELES DE COMPRENSIÓN LECTORA EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA

Modalidad	Grado o título
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input checked="" type="checkbox"/> Título profesional - Licenciatura
<input type="checkbox"/> Trabajo de investigación	<input type="checkbox"/> Bachiller
<input type="checkbox"/> Trabajo académico	<input type="checkbox"/> Segunda especialidad

**Docente asesor(a)**

Apellidos y nombres completos en mayúsculas y minúsculas según DNI, grado académico:

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico
Ruiz Pumapillo	María Soledad	Magister	<a href="mailto:mruiz@ipnm.edu.pe">mruiz@ipnm.edu.pe</a>

## 2. Originalidad del trabajo presentado

Aspecto	sí	no
Control antiplagio utilizando Turnitin.	X	
La tesis superó el requisito de similitud máximo de 20%		X
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	17%	

## 3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo Yosselyn Mirella Jara Sierra con DNI 73258931 en mi calidad de autor(a), autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma:



Fecha: 21/03/24

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 174-2019-SUNEDU/CD

### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES**

SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la Sunedu registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación
- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional
- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico
- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación
- Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación = Tesina.
- Título profesional = Licenciatura: Aprobación de Tesis